

C-365

*Panamá, 29 de diciembre de 1997.*

*Honorable Representante  
Arnoldo Candanedo  
Presidente del Consejo Provincial  
de Chiriquí.  
David, Provincia de Chiriquí*

*Honorable Representante:*

*En atención a su Nota N°.COPROCHI 268/97, de fecha 27 de noviembre de 1997, debemos señalar que, mediante Nota C-N°.316 de 18 de noviembre de 1997, respondimos la Consulta que en idénticos términos nos formulara mediante la Nota numerada COPROCHI 268/97, pero de fecha 28 de octubre del presente año.*

*Como quiera que esta Procuraduría, emitió su opinión legal sobre el reconocimiento del tiempo, el salario, y el reintegro que usted reclama, desde que fue destituido de su cargo en la Radio Nacional en diciembre de 1989; procedemos a remitirle nuevamente copia autenticada de la misma.*

*Atentamente,*

*Alma Montenegro de Fletcher  
Procuradora de la Administración.*

*AMdeF/7/hf.*